



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 09 OCT 2018

RES. H. N° 1383/18

Expte. N° 4865-18

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Natalia Gil, docente de la Carrera de Filosofía, mediante la cual solicita aval y apoyo Institucional de esta Facultad para la ejecución del Proyecto: Cátedra de Investigación, Extensión y Producción: Lohana Berkins”, el que fuera presentado oportunamente en la Convocatoria 2017 “Universidad, Cultura y Sociedad”; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica en la propuesta elevada el objetivo de esta actividad es generar las condiciones concretas y necesarias para el abordaje de las problemáticas centrales de los distintos sectores de la comunidad trans salteña consolidando los lazos entre las organizaciones sociales que la representan, la universidad y todas aquellas instituciones que puedan potenciar el trabajo en ese sentido;

Que asimismo expresa que esta propuesta está dirigida a la población trans del Departamento San Martín, a estudiantes de la Universidad y de la Escuela Superior de Arte Tomás Cabrera y a las personas interesadas en indagar sobre la problemática trans, en especial al colectivo LGBTIQ;

Que también eleva metodologías de trabajo, cronograma de las actividades y la conformación del Equipo de Trabajo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 517, aconseja autorizar el pedido realizado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión extraordinaria del 02 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL de esta Facultad a la realización del **Proyecto: CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN: LOHANA BERKINS**”, el que fuera presentado oportunamente en la Convocatoria 2017 “Universidad, Cultura y Sociedad”, previsto para el presente período lectivo 2018 y 2019.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR el siguiente Equipo de Trabajo, que tendrá a su cargo la coordinación, organización y desarrollo de la actividad autorizada en el artículo anterior:

Dirección General del Proyecto: Dra. Natalia GIL

Coordinadoras representantes de las organizaciones trans y travestis: María Pía CEBALLOS, Mary ROBLES Y Casandra SANDOVAL





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1383/18

Coordinación General de la Encuesta: María Pía CEBALLOS y Ana PEREZ DECLERQ

Coordinación del Equipo de Encuestadoras en el Dpto. Gral. San Martín: Casandra SANDOVAL

Equipo Docente de apoyo para la realización de la encuesta en la Sede Regional Tartagal (UNSa):
Mg. Emiliano VENIER, Lic. Liliana LISONDO y Lic. Beatríz BONILLO

Equipo de Encuestadorxs: Yoseli GARZON, Casandra SANDOVAL, Fernanda VILLAGRAN, Tatiana y Angy.

Equipo Docente de la Cátedra Abierta: María Pía CEBALLOS, Dra. Natalia GIL, Dr. Alejandro RUIDREJO, Lic. Verónica GUTIERREZ, Mg. Roxana ORTIN y Prof. Betina CAMPUZANO

Equipo Docente de la Escuela de Bellas Artes Tomás Cabrera: Lic. Alexander GUERRA, Lic. Jorge Alejandro RUIZ Y Mg. Roxana ORTIN.

Equipo de Estudiantes de la Universidad Nacional de Salta (Sede Central): Belén SCIGALZSKY, Andrea VEGA CAMPOS y María CABALLERO.

Grupo Huacalera Teatro: Juan BERTINI

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Docente presentante, docentes y estudiantes nombrados, Escuelas, Departamentos e Institutos de la Facultad y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa